



PERÚ

Ministerio de Educación
UGEL N° 06

Ato - Chalcabuyo - Cuzco - La Molina - Lurigancho - Santa Anita

COMUNICADO

1. La Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, informa a la ciudadanía en general, que, en el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno para la racionalización de recursos energéticos, la mesa de partes presencial de la UGEL N° 6 no atenderá del 09 al 13 de marzo.
2. Sin embargo, la mesa de partes digital (MPD) continua operativa y sin interrupción las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a fin de realizar el registro de solicitudes ingresando al siguiente enlace <https://enlinea.minedu.gob.pe/>
3. Una vez enviada su solicitud, obtendrá la constancia de recepción. Allí se indicará el número de expediente, datos de registro, clave y enlace de acceso para el seguimiento del estado de su documento presentado a través de la MPD.
4. Finalmente, recordar que las solicitudes presentadas por la MDP se encuentran sujetas a verificación de requisitos mínimos de escritos y requisitos TUPA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 124 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General.

La Molina, 09 de marzo de 2026



PERÚ

Ministerio
de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN
UGEL06
EDUCATIVA LOCAL